

CONVOCATORIA POSTULACION Y ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE “FECORH”

Nos preparamos para llevar a cabo la Jornada de Elección de delegados para la Asamblea General de Asociados del Fondo de Empleados de CONINSA RAMON H. S.A. FECORH, del año 2022.

CONVOCATORIA:

La Junta Directiva convoca a todos los Asociados a la postulación de delegados a realizarse entre las 8:00 a.m. del día viernes 04 de febrero de 2022 hasta las 12 pm del día viernes 11 de febrero de 2022, que los representará en la Asamblea General de Asociados de los años 2022 y 2023. Para la postulación cada Asociado que así lo desee deberá diligenciar el formulario virtual de Google, donde deberá colocar nombre completo, número de cedula, regional donde labora, cargo que desempeña en la Compañía y número de celular.

Se elegirá un total de 25 delegados principales y 12 suplentes numéricos y estarán distribuidos por regionales electorales en proporción al número de Asociados que hay en cada una de ellas, así:

Zona	Numero Asociados a 31/12/2021	Numero delegados principales a elegir	Numero delegados suplentes numéricos
Medellín	568	12	6
Bogotá	385	8	4
Región Caribe	222	5	2
	1.175	25	12

REQUISITOS PARA SER DELEGADO DE LA ASAMBLEA

- ✓ Ser Asociado sin tener suspendidos sus derechos y encontrarse al corriente de sus obligaciones.
- ✓ No haber sido sancionado con la pérdida de sus derechos sociales durante el año inmediatamente anterior a la elección.
- ✓ No estar incurso en incompatibilidades establecidas en la ley y el presente estatuto o en inhabilidad para el ejercicio del cargo declarada por el organismo estatal de inspección y vigilancia.



INSCRIPCIÓN DE POSTULADOS

Los Asociados que deseen postularse como delegados para la Asamblea General de Asociados del año 2022, deberán diligenciar formulario de Google que será publicado en los diferentes canales de comunicación de FECORH (página web, correo electrónico y WhatsApp) a través de los cuales se podrá inscribir entre las 8:00 a.m. del día viernes 04 de febrero de 2022 hasta el día viernes 11 de febrero de 2022 a las 23:59

VOTACION

Una vez inscritos los Asociados postulados se procederá a activar un nuevo formulario virtual donde estarán los Asociados postulados a delegados, el cual será enviado a todos los Asociados (no suspendidos) el acceso para realizar el voto de los Asociados postulados que los representará en la Asamblea General del año 2022 y del año 2023. Las votaciones estarán abiertas entre las 8:00 a.m. del día lunes 14 de febrero de 2022 hasta el día miércoles 16 de febrero de 2022 a las 23:59.

Los delegados se elegirán por el sistema de cociente electoral a través de la inscripción de candidatos principales y suplentes numéricos inscritos según la zona electoral a la cual pertenecen. La elección también puede realizarse por la mayor votación obtenida en caso de inscripción de asociados individuales.

El número de delegados principales y suplementes requeridos para conformar el listado de postulados electos, será el que resulte elegido de los Asociados que se postulen entre las fechas y horas señaladas; entendiéndose que se elegirán 25 principales y 12 suplentes.

En caso de que los Asociados postulados no superen el número de delegados que se requieren para convocar la Asamblea, no será necesario realizar votación y éstos quedarán elegidos automáticamente; si el número de postulados es inferior al número de delegados que se requieren para convocar Asamblea, se debe ampliar la fecha de inscripción a la postulación.

Se verificará que cada regional quede con los delegados principales de acuerdo al número proporcional de asociados que cada una tenga y en el caso de los delegados suplentes estos se asignaran con base al número delegados residuales numéricos.

En caso de no tener inscripciones suficientes de delegados suplentes por cada regional, estos podrán ser elegidos de los postulados sin importar la regional a la que pertenecen.



ESCRUTINIOS

Finalizado el período de votación el jurado procederá al escrutinio general a partir de las 8:00 hasta las 12:00 del día jueves 17 de febrero 2022. Con los resultados obtenidos de la votación se procederá a elaborar el listado de los delegados seleccionados en el proceso electoral y se levantará un Acta que contenga la fecha y hora de iniciación y finalización de los escrutinios con los resultados correspondientes: Total de número de votos; total de número de votos válidos; número de votos nulos; número de votos por cada postulado; nombre de delegados postulados electos como principales y nombre de delegados postulados suplentes.

Se considerará voto nulo en los siguientes casos:

1. Se presenta cuando un Asociado vota en más de una oportunidad a través de diferentes formularios dispuestos para la votación. En este caso se anulará los votos en cada uno de los formularios que no correspondan a la zona a la que pertenece el Asociado.
2. Cuando el asociado que realice el voto se encuentre suspendido para tal fin.

Dado en Medellín, en reunión de Junta Directiva el día veinte (20) de enero de 2022



JUAN DAVID GARCIA PALACIO
Presidente Junta Directiva



MARIA CATALINA SIERRA MONTOYA
Secretaria Junta Directiva



JAINOVER RAMIREZ GARCIA
Gerente

